Copia DCV

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 04 de Junio de 2025

NOTA DCV N°/104 /2025

Señores
CONSTRUCTORA ACARAY S.A.
Asunción, Paraguay
Presente

Ref. CONTRATO S.G. MINISTRO 18/2023. LLAMADO MOPC N° 129/2021. "CONSTRUCCION DEL TRAMO RUTA 10 (CAPI'IBARY) - STO. DOMINGO - ESC. AGRICOLA - SIDEPAR - RUTA 13 (DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU)". LOTE 2. ID Nº 405.351.

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga por inclemencias climáticas. (Exp. MEU N° 22290/2025)

Me dirijo a ustedes, en el marco del contrato de la referencia, y con relación al expediente ingresado con MEU N° 22290/2025 en fecha 27 de mayo del 2025, por medio del cual la Fiscalización presenta la solicitud de prórroga de la Contratista y recomienda su aprobación.

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por la Contratista a través de la Nota N° 15-2025, y en base a los informes de la Fiscalización (Nota 2G R10 MOPC N° 265 2025 de fecha 27 mayo de 2025) y de la Supervisión de obras (Memorándum de fecha 30 de mayo de 2025), en los que recomiendan otorgar la prórroga a la Contratista, y luego de la verificación y el análisis de la documentación que respalda dicha solicitud, se considera que la misma se adecua a los establecido en el ítem 16. Plazo de ejecución de las Condiciones Contractuales del PBC; por tanto, se **APRUEBA** la prórroga de **45 (cuarenta y cinco) días calendarios** por inclemencias climáticas registradas en el periodo desde el 1 de marzo del 2025 al 30 de abril del 2025, fijándose la nueva fecha de terminación de la ejecución de la obra el **12 de agosto de 2025**.

En consecuencia, se solicita la presentación del **cronograma y de la curva de avance físico-financiero ajustados** según la incidencia de los días de inclemencias climáticas consideradas, en un **plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles** a partir de la recepción de la presente nota.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Recibido 09/06/25

Recibí 06/06/25

MOPyC DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

ING. GUIDO BENÍTEZ VILLATE, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Alfredo García
Jefe del Dpto. de Ejecución
D.C.V. - M.O.P.C.

c/ Fiscalización CONSORCIO 2G.

Misión: *"Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".*

Visión: *"Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".*

Ing. Matías Flores